bía mostrar el gobierno de Juarez intransigente y severo. «Se ha dicho en estos días,» decía El Monitor Republicano en su artículo de fondo del 10 de Noviembre, (1) «que está casi celebrado ó á punto de celebrar» se, un arreglo con la Gran Bretaña; y que una vez dado este paso, no sería difícil llegar á un avenimien »to con Francia. Nosotros hemos creído esto muy posible desde un principio: entre estas naciones y nos »otros, no median diferencias más que sobre intereses; »y en este terreno es muy fácil entenderse.

»No sucede así respecto á España; para
Octubre. »con esta, la cuestión de intereses es solamente un pretexto. El arreglo, pues, que nos parece
»muy posible, muy racional y conveniente con Fran»cia y con Inglaterra, no lo es posible con España.

»Sobre todo; antes de iniciar ó intentar cualquier »arreglo—y eso pedido por España—sería preciso proveder á una revisión escrupulosa, minuciosa y pormenorizada de todos los créditos que forman la convención española. Para el estudio de esta cuestión es por lo que hemos pedido al supremo gobierno publique una lista de todos los españoles residentes en el »país, con expresión de sus fortunas, su residencia y »expresión de aquellos que estén interesados en las reclamaciones españolas.»

En otro editorial publicado al siguiente día en el mismo periódico y bajo la misma firma, el autor, después de manifestarse benévolo con Inglaterra y Francia, indicando la esperanza que había de un fácil arre-

glo con ellas, volvia á pretender excitar la malquerencia contra España, denunciándola con aspiraciones bastardas hacia Méjico.

Decía que la España, creyéndose todavía con la preponderancia que tuvo en el siglo xvi, y conside. rando á los mejicanos en el mismo estado en que encontró á los aztecas Hernan Cortés, había olvidado que habían alcanzado su independencia en 1821 triunfando de las tropas españolas. «Pues bien:» añadía, «las »reclamaciones que hoy nos hace la España, á todas »luces injustas é insensatas, no son más que un pretexto »para traernos la guerra, porque su necio orgullo la ha »puesto en los ojos la venda de la vanidad, impidién-»dole ver la diferencia de los tiempos y de las circuns. »tancias, y haciéndola olvidar también sus derrotas y »la humillación con que tuvo que abandonar el territo. rio mejicano. Su delirio por reconquistarnos le ha pri-»vado hasta del criterio, y jazgándonos á nosotros por sí misma, cree que hemos degenerado y que hemos »retrocedido.»

Sensible era para los españoles establecidos en la república, ver que se atribuían á la España miras de reconquista que estaba muy lejos de abrigar. Triste les
era ver que sólo para su patria había acusaciones,
cuando para Inglaterra y Francia, cuya prensa arrojaba diariamente ofensivos insultos á Méjico, no había
más que benevolencia y aprecio. «La situación de la
»república mejicana,» decía el European Times de
Liverpool, «es de lo más deplorable; allí no hay ga»rantías, ni seguridad pública ni privada. En el año
»que acaba de transcurrir, han sido asesinados alevo-

<sup>(1)</sup> Firmado por J. M. Alvarez.

»samente nada menos que veinte súbditos ingleses, por »manos de bandidos que han quedado impunes. Seme »jante estado de cosas no es extraño haya llamado »fuertemente la atención de las naciones europeas, y »que se hayan resuelto á llevar á cabo la intervención, »cuya necesidad quedará plenamente justificada.

Si esa ofensa injusta hacia Méjico hecha por un periódico inglés; injusta porque era de todo punto falso los asesinatos que designaba en súbditos ingleses; si esa ofensa injusta, repito, como era injusto decir que no había garantías individuales ni privadas, la hubiera hecho en aquellos instantes un periódico español, seguro es que no hubiera pasado por alto como pasó la hecha por el Times.

De la guerra con España se ocupaba casi toda la prensa liberal, cuando la España, lejos de declarar la guerra, esperaba un arreglo pacífico y amistoso. «¡Guerra con España!» intitulaba el periódico La Idea Progresista de Querétaro, un artículo poco benévolo para la peníusula: el general D. Benito Quijano ofrecía sus servicios al gobierno para combatir contra la referida potencia, «aunque no se comunicaba,» decía, «oficial» mente que España hubiese declarado la guerra á la »república;» y para la guerra con España excitaba el mismo Juarcz el patriotismo de los gobernadores de los Estados, dando por hecho que la antigua metrópoli alimentaba ideas de reconquista.

En el llamamiento del gobierno para la guerra con España, se advierte la misma confianza de arreglar las diferencias con Inglaterra y Francia, y la disposición de oponerse á toda reclamación española. Al mismo tiempo que el gobierno enviaba á los gobernadores de los Estados la circular para que estuviesen dispuestos á la lucha, D. Benito Juarez les escribía

1861. en lo particular sobre el mismo asunto. He Noviembre. aquí la carta que con fecha 1.º de Noviembre escribió á D. José María Arteaga, gobernador de Querétaro: «Méjico, Noviembre 1.º de 1861.—C. gober-»nador, general José María Arteaga.-Querétaro.-Muy señor mío y estimado amigo. Por el correo que trajo »la última correspondencia de Europa, se sabe que la » España ha tomado la resolución de exigir á Méjico á mano armada, el cumplimiento del tratado Mon·Almonte, y la satisfacción de los agravios que se le han >inferido. Al efecto está alistando sus buques y trenes de guerra en la Habana. La Inglaterra ha logrado el »que de pronto se suspenda la expedición, mientras hay »un acuerdo con la Francia sobre el modo de que las »fuerzas de las tres potencias deben obrar, pues cada »una de aquellas quiere tomar parte según sus respec->tivos intereses; pero este aplazamiento debe ser de poco »tiempo, y aunque respecto de Inglaterra y Francia »puede haber un arreglo que modere sus exigencias, oque son puramente pecuniarias, no sucede lo mismo con España, cuya mira, según todas las apariencias, » es intervenir en nuestros negocios políticos y sacar de »Méjico todas las ventajas que quiera. Por consiguiente, » vendrá á querer humillarnos con sus fuerzas, en cuyo concepto debemos prepararnos para contestar digna-»mente á sus injustas pretensiones.

»Lo que pongo en conocimiento de V., á fin de que por »su parte, haciendo que tenga su debido efecto la dispo-

Tomo XV.

\*sición que se le comunica, relativa á la fuerza con que debe concurrir ese Estado á la defensa común. Es un mal grave, ciertamente, tener que sostener la guerra con una nación extranjera; pero el grado de este mal disminuye, siendo la España la que nos ataque, porque sostiene una causa injusta, y porque la lucha á que nos provoca servirá para unir estrechamente al partido liberal y para estirpar una vez por todas, los abusos del sistema colonial, afianzando para siempre en nues tro país la independencia, la libertad y la reforma. Tengo fe en el patriotismo y buen sentido de los mejicanos, y estoy animado de la firme convicción de que sean cuales fueren las dificultades que se nos presenten, saldremos airosos en la lucha.

»Estamos en el caso de dejar por ahora nuestras di »ferencias de familia y de unirnos estrechamente, haviendo un esfuerzo poderoso para destruir los restos »de la reacción y prepararnos á la defensa de nuestra »tierra.

»Suplico á V. me escriba, ordenando lo que guste á »su afectísimo y seguro servidor Q. B. S. M.—Benito »Juarez.»

Noviembre. gobierno, los gobernadores respondieron manifestando que estaban dispuestos á la guerra, y la prensa fué pródiga en conceptos poco favorables para España. Que no eran justos los cargos que se le hacían con respecto á abrigar miras de reconquista ni de odio á Méjico, se desprende claramente del oficio que el ministro de Francia en Méjico, Mr. Saligny, dirigió al señor Zamacona ministro de relaciones del gobierno de Juarez.

En él se ve que el gobierno español había dado todos los pasos posibles para un arreglo honroso entre ambas naciones. Que el gabinete de D. Benito Juarez se habia propuesto hacer valer sus resoluciones con respecto á la convención española, y que no tenía intención de acceder en nada, se revela en sus disposiciones para la guerra con España, cuando aun el Sr. Saligny, que quedó encargado de los intereses españoles, trabajaba por una terminación conveniente y digna para el gobierno mejicano y el español. El oficio á que me refiero y que el ministro francés Dubois de Saligny dirigió al Sr. Zamacona el 18 de Noviembre, decía así: «El »infrascrito, enviado extraordinario y ministro pleni-»potenciario, encargado de la protección de los súbdi->tos y de los intereses españoles en Méjico, tuvo la »honra de dirigir una nota el 11 de este mes á S. E. el »Sr. de Zamacona, para poner oficialmente en conoci-»miento del gabinete de Méjico las miras del gobierno »de S. M. Católica, respecto de las diferencias que »existen desgraciadamente entre España y el gobierno »de la república. El infrascrito alimentaba la esperan-»za de que el gobierno mejicano apreciara los senti-»mientos que han llevado al de S. M. Católica á apelar, por última vez, á la justicia y á la lealtad de Méjico, y que se apresuraría á responder, expresando su deseo de arreglar, por medio de un acuerdo honroso, las dificultades pendientes entre los dos países. »Engañado en sus esperanzas, cree de su deber el in-»frascrito dirigirse nuevamente á S. E. el ministro de »negocios extranjeros, insistiendo por última vez para sobtener, en el término de cuarenta y ocho horas, una »respuesta á su nota de once de este mes.»

El ministro de relaciones D. Manuel María de Zamacona contestó á la anterior comunicación el día 19 con una extensa nota, cuyos estudiados términos estaban muy lejos de satisfacer los deseos expresados por el Sr. Saligny en nombre del gobierno español. Lo he dicho otras veces; el partido liberal de Méjico no es enemigo de los españoles; pero ha entrado siempre en la política de sus pro hombres, para combatir á los conservadores, presentarles unidos á éstos y trabajando de consuno contra la idea democrática y por el restablecimiento de lo más inverosímil y absurdo. Don Benito Juarez lo acababa de decir en su carta al general Arteaga, gobernador de Querétaro: «la lucha con España servirá para unir estrechamente al partido liberal, y para estirpar una vez, por todas, los abusos del sistema colonial, afianzando para siempre en nuestro país la independencia, la libertad y la reforma.

Noviembre. partido conservador; y se excluía para desconceptuarle, suponiéndole de acuerdo con la España. La prensa liberal no descansaba en el empeño de querer robustecer esta idea. El Monitor Republicano, entre otros periódicos, aseguraba que los jefes conservadores habían recibido instrucciones del gobierno español para que estableciesen, donde más conveniente juzgasen, un gobierno, el cual contaría con el apoyo de la España. Pocos días después, el 25 de Noviembre, para dar mayor fuerza á su anterior noticia, publicaba un párrafo en que decía: «La noticia que dimos hace días de que los cabecillas de la reacción

>habían recibido órdenes de los agentes españoles para

\*que establecieran un simulacro de gobierno en donde

\*quiera que fuese, se ha confirmado. Zuloaga y Már.

\*quez han establecido su gobierno en Toliman. El ob
\*jeto de esta medida es que los españoles tengan con

\*quien tratar.

Por desprovistas de verosimilitud que estuviesen estas noticias, no lo parecerían así para el vulgo, con perjuicio, en aquellas delicadas circunstancias, de los españoles establecidos en las retiradas haciendas de campo, que tenían que escuchar las palabras poco lisonjeras, no de los ilustrados y justos liberales que comprendían perfectamente el espíritu político con que se daban aquellas noticias, sino de algún jefe subalter no de ejército, destacado de las haciendas para batir á los conservadores.

No habiendo sido satisfactorias para España las contestaciones cruzadas entre Mr. Saligny y D. Manuel Zamacona, el ministro francés le decía entre otras cosas al capitán general de la isla de Cuba, con fecha 22 de Noviembre, lo siguiente, al enviarle las comunicaciones cruzadas... «La lectura de estos documentos »bastará para convencer á V. E. de que no hay nada »absolutamente que esperar de este gobierno por la vía »de estas negociaciones. Creo inútil hacer notar aquí »la mala fé y la doblez que resaltan en cada línea y en »cada palabra de la nota del señor Zamacona de diez y »nueve de este mes; jamás empleó á tal punto gobierno »alguno la audacia y la impudencia en la mentira. »La fuerza es el único argumento de que deba ser »virse de aquí en adelante el gobierno de S. M. la rei virse de aquí en adelante el gobierno de S. M. la rei

»na: quiera Dios que no se haga esperar.

Mientras el señor Zamacona nada hacía por arreglar las diferencias con España, se manifestaba altamente deferente con el enviado de Inglaterra D. Carlos Wyke. Después de haber tenido varias conferencias con éste, firmaron ambos una convención, en cuyos artículos quedaron de acuerdo, y que el representante inglés, al enviarlos el 20 de Noviembre para que fuesen firmados, los acompañaba con estas palabras: «Para al-»canzar un fin tan apetecible, y remover los males » causados por la ley de 17 de Julio último, así como »para impedir cualquiera futuro desacuerdo, originado » por las consecuencias de ella, se hace necesario poner »por escrito lo que hemos ya convenido verbalmente, »y arreglar por un instrumento formal, la debida eje-» cución de las siguientes condiciones: 1.ª Entrega por >ese gobierno, del dinero robado en la legación inglesa en el mes de Noviembre último, y que ascendía á la »suma de seiscientos sesenta mil pesos, así como de lo >que se tomé de la conducta de Laguna Seca, que ori-»ginalmente montaba á cuatrocientos mil Noviembre. »pesos, y una parte de lo cual se ha de· » vuelto después á sus legítimos d'ueños. 2.ª Que todos »los atrasos que se deben á los tenedores de bonos por » la suspensión de pagos de los derechos aduanales, que »les están asignados por los convenios Dunlop y Aldham, así como á la convención inglesa, se les paga-»rán, incluyendo, por supuesto, el pago de las canti-»dades depositadas en las aduanas al tiempo de esa »suspensión de pagos, y que todavía no se habían en-»tregado á los agentes de dichos tenedores de bonos.

»3.ª El pago de interés de las sumas especificadas arriba, desde la fecha en que fueron tomadas ó retenidas,
como compensación á los dueños de las pérdidas é
inconvenientes que han sufrido por esos arbitrarios
precedimientos. 4.ª Que se autorice por el gobierno á
los agentes consulares ingleses en los puertos, para
examinar los libros y dar noticia de las entradas de
las diferentes aduanas marítimas, recibiendo directamente esos agentes de los importadores, las asignaciones para los tenedores de bonos, de la manera que
después convendremos.»

El ministro D. Manuel María de Zamacona contestó el día 21 diciendo que el gobierno, reconociendo la justicia que había en lo pedido por el representante de la Gran Bretaña, y deseando evitar en lo posible los perjuicios que con el atentado cometido por Miramon apoderándose de los fondos depositados en la legación inglesa habían sufrido los tenedores, consentía en facilitarles el reembolso de la cantidad extraída. «Esta »condescendencia, » añadía, «con que el gobierno de » Méjico corresponde la que el Exemo. señor ministro de »S. M. B. ha tenido en el arreglo de este negocio, deja »allanada una de las principales dificultades pendien· »tes entre las dos naciones. No tiene, pues, obstáculo »este gobierno, para la aceptación de las condiciones »que contiene la nota de S. E. Sir Carlos Wyke, fecha »de aver».

El 22 de Noviembre, en la noche, el congreso, á quien se había presentado el arreglo celebrado entre el ministro D. Manuel María de Zamacona y el representante de la Gran Bretaña, desaprobó la convención, después de un acalorado debate en que fué defendida con calor por unos diputados y atacada con la misma energía por otros.